

DIARIO DE SESIONES DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

Número 1 Año 2019 Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ARTURO ALIAGA LÓPEZ Y DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión de constitución

Celebrada el jueves 20 de junio de 2019

Orden del día

Punto único.— Constitución de las Cortes de Aragón en su décima legislatura.

Preside la Mesa de Edad el Excmo. Sr. D. José Arturo Aliaga López, acompañado por el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa y por el Ilmo. Sr. D. Ángel Peralta Romero, en calidad de secretarios de la Mesa de Edad, la cual es asistida por la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, y por el letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Están presentes en el banco del Gobierno, en funciones, el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Industria y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Ciudadanía y Derechos Sociales, y de Sanidad.



SUMARIO

- El presidente de la Mesa de Edad, Sr. Aliaga López, abre la sesión.
- Interviene la letrada mayor, Sra. Agüeras Angulo.
- El secretario de la Mesa de Edad Sr. Villagrasa Villagrasa lee diversas disposiciones y la relación alfabética de diputados electos de la décima legislatura.

- Juramento o promesa de los miembros de la Mesa de Edad.
- Juramento o promesa del resto de las Sras. y los Sres. diputados.
- Elección del presidente de las Cortes.
- Elección de los vicepresidentes de las Cortes.
- Elección de los secretarios de las Cortes.
- El presidente, Sr. Sada Beltrán, pronuncia su discurso institucional y declara formalmente constituidas las Cortes de Aragón.

Constitución de las Cortes de Aragón en su décima legislatura.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LOPEZ): Buenos días, señoras y señores diputados electos, acompañantes, público en general, autoridades. Bienvenidos a esta sesión constitutiva de las Cortes de Aragón en su décima Legislatura.

Se abre la sesión [a las once horas].

Tiene la palabra la letrada mayor de las Cortes, doña Carmen Agüeras.

La señora letrada mayor (AGÜERAS ANGULO): Gracias, señor presidente.

Celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019 las elecciones a las Cortes de Aragón, convocadas por Decreto de 1 de abril de 2019, del Presidente de Aragón, se procede, una vez proclamados los diputados electos por las juntas electorales provinciales y de conformidad con lo establecido en el artículo quinto de dicho decreto, a celebrar la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón en su décima legislatura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, esta sesión va a estar presidida inicialmente por la Mesa de Edad, integrada por Arturo Aliaga López, como diputado electo de mayor edad, en calidad de presidente, y por Darío Villagrasa Villagrasa y Ángel Peralta Romero, que actuarán como secretarios al ser los dos diputados electos más jóvenes.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LOPEZ): Gracias, señora letrada mayor.

A continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento de la Cámara, Darío Villagrasa Villagrasa, como secretario más joven, va a dar lectura al decreto de convocatoria de elecciones a las Cortes de Aragón, a la relación alfabética de los diputados y diputadas electos.

Debe señalarse que no se han presentado ni interpuesto recursos contencioso-electorales contra la proclamación de los diputados electos realizadas por las juntas electorales provinciales.

Tiene la palabra el señor secretario.

El señor secretario de la Mesa de Edad VILLAGRA-SA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Decreto de 1 de abril de 2019, del Presidente de Aragón, por el que se convocan las elecciones a Cortes de Aragón:

«Presidencia del Gobierno de Aragón.

Decreto de 1 de abril del Presidente de Aragón, por el que se convocan las elecciones a las Cortes de

Aragón. [...]

En su virtud, en uso en las facultades conferidas en los artículos descritos del Estatuto de Autonomía de Aragón y en el artículo 4, apartados tercero y cuarto de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 1 de abril de 2019, dispongo:

Artículo primero. Disolución de las Cortes de Aragón.

Quedan disueltas las Cortes de Aragón elegidas el 24 de mayo de 2015.

Artículo segundo. Convocatoria de elecciones.

Se convocan elecciones a las Cortes de Aragón, que se celebrarán el día 26 de mayo de 2019.

Artículo tercero. Número de diputadas y diputados a elegir.

En aplicación de lo establecido en el artículo 13 de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, el número de diputados a elegir por cada circunscripción electoral, con arreglo al censo electoral provincial provisional que rige para estas elecciones, será el siguiente: por Huesca, dieciocho diputados; por Teruel, catorce diputados; por Zaragoza, treinta y cinco diputados.

Artículo cuarto. Campaña electoral.

La campaña electoral tendrá una duración de quince días. Comenzará a las cero horas del día 10 de mayo y finalizará a las veinticuatro horas del día 24 de

Artículo quinto. Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón.

La sesión constitutiva de las Cortes de Aragón tendrá lugar el día 20 de junio de 2019, a las once horas.

Artículo sexto. Limitaciones de publicidad y garantía en periodo electoral.

Primer apartado. Con objeto de no influir en la intención de voto, la actividad publicitaria que desarrollen las Administraciones en Aragón no podrá realizarse en el periodo comprendido entre la convocatoria de las elecciones y el día de su celebración, a excepción de lo estrictamente necesaria para el normal funcionamiento de los servicios administrativos que se establezcan en la normativa legal y para la salvaguarda del interés general.

Apartado segundo. Lo dispuesto en el apartado anterior no es aplicable a la campaña institucional regulada en el artículo 22.2 de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los términos establecidos en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Disposición final única. Eficacia.

Este decreto producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, a 1 de abril de 2019. El presidente de Aragón, Javier Lambán Montañés».

Relación alfabética de los diputados electos:

Beatriz Acín Franco.

Arturo Aliaga López.

Ana María Arellano Badía.

David Arranz Ballesteros.

Luis María Beamonte Mesa.

Jara Bernués Oliván.

Itxaso Cabrera Gil.

María Loreto Camañes Edo.

Javier Campoy Monreal.

Lorena Canales Miralles. Ramón Celma Escuin.

Sebastián Contín Trillo-Figueroa.

Pilar Cortés Bureta.

María Eugenia Díaz Calvo.

Ramiro Domínguez Bujeda.

Ignacio Miguel Escartín Lasierra.

Marta Fernández Martín.

Jesús Fuertes Jarque.

Óscar Galeano Gracia.

Beatriz García González.

Susana Gaspar Martínez. Marta Gastón Menal. María Pilar Gayán Sanz. Silvia Inés Gimeno Gascón. Juan Carlos Gracia Suso. Jesús Guerrero de la Fuente. Vicente Guillén Izquierdo. Joaquín Juste Sanz. José Antonio Lagüens Martín. Francisco Javier Lambán Montañés. Isabel Lasobras Pina. Ana Marín Pérez. José Javier Martínez Romero. Olvido Moratinos Gracia. Santiago Morón San Juan. María Ángeles Orós Lorente. Carlos Ortas Martín. Sergio Ortiz Gutiérrez. Joaquín Antonio Palacín Eltoro. Esther Peirat Meseguer. Ángel Peralta Romero. Carlos Pérez Anadón. Daniel Pérez Calvo. María Teresa Pérez Esteban. María Pilar Prades Alquézar. Enrique Pueyo García. María del Mar Rodrigo Pla. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Fernando Sabés Turmo. Elisa Sacacia Larrayad. José Javier Sada Beltrán. María del Carmen Sahún Obis. Ana Cristina Sainz Martínez. Beatriz Sánchez Garcés. Alfredo Sancho Guardia. Erika Sanz Méliz. Alvaro Sanz Remón. José Luis Saz Casado. María del Carmen Soler Monfort. Leticia Soria Sarnago. José Luis Soro Domingo. Carmen María Susín Gabarre. Carlos Trullén Calvo. Ignacio Urquizu Sancho. María del Mar Vaquero Perianez. Darío Villagrasa Villagrasa.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor secretario.

Seguidamente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 12.3 del Reglamento, como presidente de la Mesa de Edad, voy a proceder a prestar juramento o promesa del cargo de diputado.

Darío Villagrasa, tiene la palabra.

Pilar Marimar Zamora Mora.

El señor secretario de la Mesa de Edad VILLAGRA-SA VILLAGRASA procede a llamar al presidente de la Mesa de Edad, quien se dirige frente al estrado:

Todos en pie, por favor. Arturo Aliaga López.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón y ejercer el cargo de diputado de las Cortes de Aragón en defensa de los intereses de los aragoneses. [Pausa].

A continuación, solicitaré el juramento o promesa del resto de los integrantes de la Mesa de Edad y de los demás diputados y diputadas electos, que serán llamados por orden alfabético y deberán responder «sí, juro» o «sí, prometo».

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón y ejercer el cargo de diputado o diputada en defensa de los intereses de los aragoneses?

Procédase.

El señor secretario de la Mesa de Edad VILLAGRA-SA VILLAGRASA procede a llamar a los secretarios de la Mesa de Edad, quienes, frente al estrado, juran o prometen —entre paréntesis, la fórmula utilizada—:

Ángel Peralta Romero. (Sí, prometo). Darío Villagrasa Villagrasa. (Sí, prometo).

El señor secretario de la Mesa de Edad PERALTA ROMERO procede a llamar a las señoras y señores diputados, quienes, frente al estrado, juran o prometen —entre paréntesis, la fórmula utilizada—:

Beatriz Acín Franco. (Sí, prometo). Ana María Arellano Badía. (Sí, prometo). David Arranz Ballesteros. (Por España, sí, juro). Luis María Beamonte Mesa. (Sí, juro).

Jara Bernués Oliván. (Sí, juro).

Itxaso Cabrera Gil. (Sí, prometo, por mí y todas mis hermanas, para seguir defendiendo los derechos sociales y ser dique contra las políticas de odio que nos intentan imponer).

María Loreto Camañes Edo. (Sí, prometo). Javier Campoy Monreal. (Sí, juro). Lorena Canales Millares. (Sí, prometo). Ramón Celma Escuin. (Sí, juro).

Sebastián Contín Trillo-Figueroa. (Sí, juro).

Pilar Cortés Bureta. (Sí, juro).

María Eugenia Díaz Calvo. (Sí, prometo, para seguir defendiendo los derechos y libertades conquistados con tanto esfuerzo por nuestros mayores).

Ramiro Domínguez Bujeda. (Sí, prometo).

Ignacio Miguel Escartín Lasierra. (Sí, prometo, y antimás continaré luitando sin reblar por os dreitos y libertatz d'os aragoneses en un mundo millor).

Marta Fernández Martín. (Por España, sí, juro).

Jesús Fuertes Jarque. (Sí, juro).

Óscar Galeano Gracia. (Sí, prometo). Beatriz García González. (Sí, juro).

Susana Gaspar Martínez. (Sí, prometo).

Marta Gastón Menal. (Sí, prometo). María Pilar Gayán Sanz. (Sí, prometo).

Silvia Inés Gimeno Gascón. (Sí, prometo).

Juan Carlos Gracia Suso. (Sí, juro). Jesús Guerrero de la Fuente. (Sí, juro).

Vicente Guillén Izquierdo. (Sí, prometo).

Joaquín Juste Sanz. (Sí, juro).

José Antonio Lagüens Martín. (Sí, prometo).

Francisco Javier Lambán Montañés. (Sí, prometo). Isabel Lasobras Pina. (Por Aragón, sí, prometo).

Ana Marín Pérez. (Sí, juro).

José Javier Martinez Romero. (Sí, prometo).

Olvido Moratinos Gracia. (Sí, prometo).

Santiago Morón San Juan. (Por España, sí, juro).

María Ángeles Orós Lorente. (Sí, juro).

Carlos Ortas Martín. (Sí, juro).

Sergio Ortiz Gutiérrez. (Sí, prometo).

Joaquín Antonio Palacín Eltoro. (Sí, prometo).

Esther Peirat Meseguer. (Sí, juro).

Carlos Pérez Anadón. (Sí, prometo).

Daniel Pérez Calvo. (Sí, prometo).

María Teresa Pérez Esteban. (Sí, prometo).

María Pilar Prades Alquézar. (Sí, prometo, y seguir defendiendo los derechos y libertades que heredamos de nuestros mayores y construir un futuro mejor para nuestras hijas e hijos).

Enrique Pueyo García. (Sí, prometo).

María del Mar Rodrigo Pla. (Sí, prometo).

Antonio Ignacio Romero Santolaria. (Sí, juro).

Fernando Sabés Turmo. (Sí, prometo).

Elisa Sacacia Larrayaz. (Sí, juro).

José Javier Sada Beltrán. (Sí, prometo).

María del Carmen Sahún Obis. (Sí, prometo).

Ana Cristina Sainz Martínez. (Sí, juro).

Beatriz Sánchez Garcés. (Sí, prometo).

Alfredo Sancho Guardia. (Sí, prometo).

Erika Sanz Méliz. (Sí, prometo, y seguir defendiendo los valores republicanos, feministas y la justicia social).

Álvaro Sanz Remón. (Sin renunciar a mis valores republicanos, y por imperativo legal, sí, prometo).

José Luis Saz Casado. (Sí, prometo).

María del Carmen Soler Monfort. (Sí, prometo).

Leticia Soria Sarnago. (Sí, prometo).

José Luis Soro Domingo. (Por Aragón, sí, prometo).

Carmen María Susín Gabarre. (Sí, juro).

Carlos Trullén Calvo. (Sí, juro).

Ignacio Urquizu Sancho. (Sí, prometo).

María del Mar Vaquero Perianez. (Sí, juro).

Pilar Marimar Zamora Mora. (Sí, prometo).

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA

LÓPEZ): Muchas gracias, señor secretario.

A continuación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.4 del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la elección de los miembros de la Mesa de las Cortes de Aragón por el procedimiento descrito en los artículos 15 al 21 del citado reglamento.

En primer lugar, se realizará la elección de la Presidencia de la Cámara; a continuación, la elección de las dos vicepresidencias, y, finalmente, la de las dos

secretarías.

Procedemos a la elección de la Presidencia de la Mesa de las Cortes de Aragón. Voy a solicitar a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que comuniquen en este momento al presidente de la Mesa los nombres de sus candidatos a la Presidencia de las Cortes de Aragón.

Representante de Izquierda Unida de Aragón, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Ara-

gón?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Izquierda Unida de Aragón no propone candidato a la Presidencia.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Gracias. Representante del Partido Aragonés, ¿presenta candidato o candidata a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Aragonés no propone ningún candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Gracias.

Representante de Vox, ¿presenta candidato o candidata a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vox no propone candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Representante de Chunta Aragonesista, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Desde Chunta Aragonesista no presentamos candidatura.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Representante de Podemos-Equo, ¿presenta candidata o candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Desde Podemos-Equo no presentamos candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Gracias.

Representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no proponemos candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias.

Representante del Partido Popular, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular no presentamos candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Gracias.

Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Desde el Partido Socialista de Aragón presentamos candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón a José Javier Sada Beltrán.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2, queda proclamado candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón don Javier Sada Beltrán.

En el Reglamento existe la posibilidad de suspender la sesión por espacio de quince minutos. Si nadie manifiesta lo contrario, continuamos.

Se reanuda, pues, la sesión.

Conforme a lo establecido en el artículo 15.3 del Reglamento de la Cámara, procede preguntar a los representantes de las formaciones políticas que han presentado candidato si ratifican su propuesta o desean introducir alguna variación en la misma.

Representante del Partido Socialista Obrero Español.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Socialista nos ratificamos en la propuesta que hemos hecho.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias.

Queda definitivamente proclamado candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón el diputado del Partido Socialista Obrero Español don Javier Sada Beltrán.

Seguidamente, va a dar comienzo la votación para la elección de la Presidencia de las Cortes de Aragón.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 16, 17 y 136 del Reglamento de las Cortes, la votación se efectuará por medio de papeleta. Cada diputado o diputada solamente podrá escribir un nombre en la papeleta. Resultará elegido el candidato —en este caso, el único— que obtenga la mayoría absoluta.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y señores diputados. [Pausa].

Repartidas, pues, las papeletas y sobres, va a dar comienzo la votación para elegir la Presidencia de las Cortes de Aragón.

Las señoras y señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y, al ser llamados por el señor secretario segundo, deben entregarlo a esta Presidencia para introducirlo inmediatamente en la urna.

Ruego al señor secretario Ángel Peralta Romero que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados.

El señor secretario de la Mesa de Edad PERALTA ROMERO procede a llamar por orden alfabético a las señoras diputadas y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que este la deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Finalizada la votación para la elección de la Presidencia de las Cortes, se va a proceder a realizar el escrutinio

El secretario don Darío Villagrasa dará lectura a las papeletas y el segundo secretario, don Ángel Peralta, tomará nota de los resultados de la votación.

Procédase.

El señor secretario de la Mesa de Edad VILLAGRA-SA VILLAGRASA procede al escrutinio de los votos. [Pausa].

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓ-PEZ): Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, sesenta y siete; votos obtenidos por el candidato señor Sada, treinta y seis; votos en blanco, treinta y uno; votos nulos, ninguno. O sea, treinta y seis votos a favor, treinta y uno en blanco.

De conformidad, pues, con lo establecido en el artículo 17, queda proclamado presidente de las Cortes de Aragón don Javier Sada Beltrán, al haber obtenido treinta y seis votos y, por tanto, mayoría absoluta. [Aplausos].

Efectuada la elección de la Presidencia de las Cortes de Aragón, se va a proceder a la elección de las dos Vicepresidencias de la Cámara.

Solicito a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que deseen presentar candidatos para la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón que lo comuniquen en este momento a este presidente.

Izquierda Unida de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Izquierda Unida de Aragón no presenta candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Gracias.

Representante del Partido Aragonés, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Aragonés no propone candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Representante de Vox, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vox no propone candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Representante de Chunta Aragonesista, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista no presenta candidatura.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Representante de Podemos-Equo, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Podemos-Equo no presenta candidatura.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía propone a Ramiro Domínguez Bujeda.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias.

Representante del Partido Popular ¿presenta candidato la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular no presenta candidatura.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Gracias.

Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista presenta a María Rodrigo Pla.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Gracias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15.2, quedan proclamados candidatos a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón don Ramiro Domínguez Bujeda y doña Mar Rodrigo Pla.

El Reglamento, señorías, prevé la posibilidad de suspensión de la sesión durante quince minutos, pero, si ninguna formación política tiene inconveniente, vamos a continuar en este mismo momento.

Se reanuda, pues, la sesión.

Conforme a lo establecido en el artículo 15.3 del Reglamento de la Cámara, procede preguntar a los representantes de las formaciones políticas que han presentado candidatura si ratifican su propuesta o desean introducir alguna modificación en la misma.

Representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿se ratifica en la propuesta?

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ratifica su propuesta.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias.

Partido Socialista Obrero Español, ¿ratifica su propuesta? La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista ratifica su propuesta.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Bien.

Señorías, quedan, pues, definitivamente proclamados candidatos a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón los diputados don Ramiro Domínguez Bujeda y doña María del Mar Rodrigo Pla.

Seguidamente, va a dar comienzo la votación para la elección de las Vicepresidencias.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 16, 18 y 136 del Reglamento, la votación se efectuará por medio de papeleta. Cada diputado o diputada solamente podrá votar a un candidato, solo podrá escribir un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos los dos candidatos que, por orden correlativo, obtengan el mayor número de votos.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y los señores diputados. [Pausa].

Continuamos. Repartidas las papeletas y los sobres, va a dar comienzo la votación para elegir las Vicepresidencias de las Cortes de Aragón.

Las señoras y los señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y, al ser llamados por el señor secretario, deben entregarlo a este presidente para introducirlo inmediatamente en la urna

Ruego al señor secretario, Ángel Peralta Romero, que llame en orden alfabético a las señoras y los señores diputados.

El señor secretario de la Mesa de Edad PERALTA ROMERO procede a llamar por orden alfabético a las señoras y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que este la deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Finalizada la votación para la elección de las vicepresidencias para las Cortes, se va a proceder a realizar el escrutinio.

El secretario de la Mesa Darío Villagrasa dará lectura a las papeletas y el Secretario Ángel Peralta Romero tomará nota de los resultados de la votación.

El señor secretario de la Mesa de Edad VILLAGRA-SA VILLAGRASA procede al escrutinio de los votos. [Pausa].

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Finalizada la votación para la elección de las vicepresidencias de las Cortes de Aragón, se va a proceder... Perdón, perdón. Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, sesenta y siete; votos a favor de la candidata doña María Rodrigo, treinta y seis; votos a favor del candidato Ramiro Domínguez, veintiocho; y tres votos en blanco.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento, queda proclamado vicepresidente primero de las Cortes de Aragón, vicepresidenta, doña María Rodrigo Pla, y vicepresidente segundo de las Cortes de Aragón, don Ramiro Domínguez Bujeda. [Aplausos.]

Una vez efectuada la elección de las vicepresidencias, se va a proceder a la elección de las secretarías de la Cámara, de conformidad con el artículo 18.

Solicito a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que deseen presentar candidatos a la secretaría de las Cortes de Aragón que lo comuniquen en este momento a este presidente de la Mesa.

Representante de Izquierda Unida de Aragón, ¿presenta candidato o candidata a la secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Izquierda Unida de Aragón no presenta candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Gracias.

Representante del Partido Aragonés, ¿presenta candidata o candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Aragonés no propone candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Representante de Vox, ¿presenta candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vox no propone candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIA-GA LÓPEZ): Representante de Chunta Aragonesista, ¿presenta candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Desde Chunta Aragonesista no presentamos candidatura.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Representante de Podemos-Equo, ¿presenta candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Desde Podemos-Equo presentamos como candidata a Itxaso Cabrera.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias.

Representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿presenta candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado PEREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no presenta candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias.

Representante del Partido Popular, ¿presenta candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular propone a la secretaría de las Cortes de Aragón a don Jesús Fuertes Jarque.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias.

Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿presenta candidato o candidata a la secretaría de las Cortes de Aragón?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista no presenta candidato ni candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2, quedan proclamados candidatos a secretario o secretaria de las Cortes de Aragón don Jesús Fuerte Jarque y doña Itxaso Cabrera Gil.

Conforme a lo establecido en el artículo 15.3 del Reglamento, procede preguntar a los representantes de la formación política correspondiente si ratifican su propuesta.

Representante de Podemos-Equo, ¿ratifica su propuesta de candidatura a la secretaría de las Cortes de Aragón?

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Desde Podemos-Equo ratificamos la propuesta de Itxaso Cabrera.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias.

Representante del Partido Popular, ¿ratifica su propuesta de candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular ratificamos la propuesta efectuada.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Quedan, pues, definitivamente proclamados los candidatos don Jesús Fuertes Jarque y doña Itxaso Cabrera Gil.

Seguidamente va a dar comienzo, una vez más, la votación para elección de las secretarías de las Cortes de Argaón

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 16, 18 y 136 del Reglamento, la votación se efectuará por medio de papeleta. Cada diputado o diputada solamente podrá escribir un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos los dos candidatos que, por orden correlativo, obtengan el mayor número de votos.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de papeletas y los sobres correspondientes a las seño-

ras y señores diputados. [Pausa].

Señorías, repartidas las papeletas y sobres, va a dar comienzo la votación para elegir a las secretarías de las Cortes de Aragón.

Las señoras y señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y, al ser llamados por el señor secretario, deben entregarlo a este presidente para introducirlo en la urna.

Ruego al señor secretario Ángel Peralta que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados.

El señor secretario de la Mesa de Edad PERALTA ROMERO procede a llamar por orden alfabético a las señoras diputadas y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que este la deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Finalizada la votación para la elección de las secretarías de las Cortes de Aragón, se va a proceder a realizar el escrutinio.

El secretario Darío Villagrasa dará lectura a las papeletas y el secretario Ángel Peralta tomará nota de los resultados de la votación.

El señor secretario de la Mesa de Edad VILLAGRA-SA VILLAGRASA procede al escrutinio de los votos. [Pausa].

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: **diputados presentes...**

[El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Señor presidente, creo que hay un voto que queda en la urna»]. [Aplausos].

El señor secretario de la Mesa de Edad VILLAGRA-SA VILLAGRASA lee el nombre escrito en la papeleta que se había quedado en la urna.

El señor presidente de la Mesa de Edad (ALIAGA LÓPEZ): Concluido, pues, el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, sesenta y siete; votos obtenidos por la candidata Itxaso Cabrera Gil, treinta y tres; votos obtenidos por el candidato Jesús Fuertes, veintiocho; votos en blanco, seis.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Cámara, quedan proclamados secretaria primera de la Mesa de las Cortes de Aragón D.ª Itxaso Cabrera Gil; secretario segundo de la Mesa de las Cortes de Aragón, don Jesús Fuertes Jarque, al haber obtenido treinta y tres votos la primera y veintiocho votos el segundo.

Ruego, pues, una vez concluido el proceso... [Aplausos.] Ruego, pues, una vez concluido el proceso,

al presidente, a la vicepresidenta y al vicepresidente, y a la secretaria y al secretario que ocupen sus lugares en esta Presidencia. La Mesa de Edad queda disuelta. [Pausa].

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Señor presidente del Gobierno de Aragón.

Señoras y señores diputados.

Autoridades.

Señoras y señores.

Antes de comenzar estas palabras, quiero denunciar los últimos casos de violencia machista. Son ya mil mujeres asesinadas. Tiene que ser una prioridad acabar con esta lacra e impedir su olvido u ocultación con denominaciones que escondan lo que son, asesinatos machistas.

Los diputados y diputadas que me hayan escuchado en estas Cortes saben que uno de mis autores preferidos, que suelo citar en mis intervenciones, es Baltasar Gracián, cuya infancia transcurrió en parte recorriendo las mismas calles que yo recorro a diario en mi pueblo, en Ateca. Así que voy a empezar con una cita bien conocida de él y que se suele casi siempre incumplir, sobre todo cuando se cita, cuando se dice: «Lo bueno, si breve, dos veces bueno». Espero cumplirla y no defraudarles.

En primer lugar, me gustaría seguir estas palabras de intervención con el capítulo de agradecimientos. Y en este punto, cómo no, quiero agradecer a quien ha estado siempre a mi lado y han sido parte de mi trayectoria política: mi familia, Juana y María. También mención especial al secretario general y presidente de mi partido y presidente de Aragón, Javier Lambán, por el apoyo que he sentido desde el primer momento y de forma permanente. Al Grupo Parlamentario Socialista, que durante ocho años ha sido casi mi casa y casi han sido parte de mi familia. Y quiero agradecer por último también a todos los diputados y diputadas de estas Cortes, a los que me han votado, por supuesto, y a los que no lo han hecho, también. Soy el presidente, y aquí sí quiero manifestarlo, de todos y todas los diputados y diputadas de estas Cortes.

El que ahora os habla fue hace ya unos cuantos años —demasiados, por desgracia— un chico de barrio (concretamente, en un barrio de Zaragoza, del Picarral, en plena efervescencia de lucha por las libertades) y que después pasó -cosa extraña en estos momentos— de vivir en una ciudad a vivir a un pueblo, y que, tras un tiempo, se dio cuenta que las revoluciones sociales, las transformaciones de la sociedad, la lucha por el futuro se hacen fundamentalmente a través de los boletines oficiales y de los decretos. Lo aprendí y desarrollé como alcalde de Ateca durante veinte años, tiempo más que suficiente para tener claro que no hay trabajo ni puesto público más agradecido ni más duro. Estoy seguro que lo más respetable de la política son los miles de concejales y alcaldes, sobre todo de los pueblos pequeños —y aquí hay una buena representación de ellos—, que se dejan la piel, que trabajan de forma incansable por sus vecinos y a los que les deberemos siempre nuestro agradecimiento. Desde esta casa de los representantes de los aragoneses, muchas

Pero también he ejercido de diputado en diversas áreas estos últimos años, y estos últimos ocho años,

como portavoz de mi grupo, tanto desde la oposición como apoyando al Gobierno. En esta etapa he aprendido que la inmensa mayoría de los políticos y de los diputados presentes con los que he tratado son gente honesta en cuyo trabajo, desde la discrepancia en las ideas, incluso a veces abismales, todos han dirigido sus esfuerzos, todos, a mejorar esta tierra, Aragón. Ejemplo de ello fue Chesús Bernal, del que aprendí la gran talla de diputado, y, desde luego, Antonio Torres, que además de la talla de diputado, conviví muy directamente con él. Desde aquí, mi recuerdo y mi reconocimiento a ambos.

En estos años en las Cortes he conocido a cuatro presidentes de estas Cortes: Francisco Pina, José Angel Biel, Antonio Cosculluela y Violeta Barba. De todos he aprendido algo, pero, sobre todo, lo que he aprendido es que el protagonista tiene que ser el Parlamento y los parlamentarios, y no el presidente. El papel de un representante, de un presidente del Parlamento es garantizar, facilitar, defender la importancia y el derecho al debate, aunque sea con vehemencia —qué les voy a decir yo de la vehemencia a la hora de defender los temas—, pero siempre en los límites de la corrección; facilitar los medios para poder controlar e impulsar al Gobierno, así como abrir cada día más la participación de los ciudadanos en estas Cortes. Pero, sobre todo, sobre todo, es crear los escenarios para propiciar los máximos acuerdos y consensos, pensando en los que aquí nos han puesto, los aragoneses, acuerdos que permitan desarrollar nuestra tierra y mejorar la calidad de vida de sus gentes. Para eso tenemos un formidable instrumento,

como es el autogobierno, cuya puerta abrió la Constitución que nos dimos todos los españoles en 1978 y que se desarrolló y sigue desarrollándose a través de los Estatutos de Autonomía de Aragón, y que nos permite y nos obliga a desarrollar las potencialidades de nuestra tierra, a defenderla y a defender sus intereses y el de sus ciudadanos. Queda muy bien demostrado que estas décadas de autogobierno, como dice muchas veces el presidente Lambán, le han sentado muy bien a Aragón. ¿Alguien se imagina, por poner un ejemplo, que se podrían mantener escuelas con tres o cuatro alumnos si la decisión no se tomara desde Aragón? No tengan duda: Aragón no sería el que es sin la posibilidad que hemos tenido de decidir —y seguimos teniendo— nuestro camino. Defender el autogobierno, el Estatuto de Autonomía, defender a Aragón y a los aragoneses es lo mismo, y es la tarea fundamental que tenemos encomendada nosotros como parlamentarios y este Parlamento. A ello les convoco, sabiendo que su respuesta, la de todos, será siempre positiva.

Muchas gracias. [Aplausos.]

Ahora sí, ruego a los señores y señoras diputados que se pongan en pie.

Quedan constituidas las Cortes de Aragón en su décima legislatura, hecho que será comunicado con fecha de hoy a Su Majestad el Rey, como jefe del Estado; al presidente del Gobierno de Aragón; al Justicia de Aragón; a las Cortes Generales, y al Gobierno de España.

Se levanta la sesión [a las doce horas y treinta y ocho minutos]. [Aplausos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

- 1. Proyectos de ley
- 2. Proposiciones de ley
- 3. Decretos leyes
- 4. Proposiciones no de ley
- 5. Mociones
- 6. Interpelaciones
- 7. Preguntas
- 8. Resoluciones del Pleno
- 9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
- 10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
- 11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
- 12. Varios





Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167